



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

TÍTULO DEL PUESTO Subdirector de Contabilidad y Control Presupuestal			
TIPO		TABULADOR	
GENERAL <input type="checkbox"/>	OPERATIVO <input type="checkbox"/>	MANDOS MEDIOS <input checked="" type="checkbox"/>	
CONFIANZA <input checked="" type="checkbox"/>	ENLACE Y APOYO TÉCNICO <input type="checkbox"/>	MANDOS SUPERIORES <input type="checkbox"/>	
CATEGORÍA			
GRUPO	RAMA	PUESTO	NIVEL SALARIAL
E	01	05	28

OBJETIVO

Coordinar, organizar y controlar los sistemas de información financiera, contable y presupuestal del Instituto, así como supervisar la elaboración de estados financieros y presupuestales.

FUNCIONES

- Coordinar y supervisar la elaboración de los estados financieros y presupuestales del Instituto.
- Difundir políticas y la normatividad en materia de información de registro contable, acordes con la legislación aplicable.
- Comunicar a las unidades médico administrativas del Instituto las asignaciones presupuestales de gasto corriente autorizadas.
- Supervisar el cumplimiento de las obligaciones fiscales a las que está sujeto el Instituto como organismo público descentralizado.
- Analizar la información financiera del Instituto, que permita determinar el comportamiento de los ingresos y egresos, así como generar los informes de resultados.
- Instrumentar mecanismos que coadyuven en la generación de información financiera, contable y presupuestal del Instituto.
- Supervisar que las adecuaciones presupuestales del Instituto se realicen de acuerdo a las disposiciones en la materia y/o a solicitud de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
- Coadyuvar con la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en el diseño, establecimiento y ejecución de políticas y normatividad de información presupuestal, acordes con la legislación aplicable en la materia.
- Supervisar la elaboración de conciliaciones bancarias y otras cuentas colectivas y, en su caso, la realización de las acciones necesarias para depurar los saldos de cuentas contables.
- Supervisar la elaboración de conciliaciones con las unidades administrativas generadoras de información contable, financiera, patrimonial, presupuestal, y llevar a cabo las acciones necesarias para su depuración.
- Realizar el seguimiento y/o solventar, en el ámbito de su competencia, las observaciones del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de la Secretaría de la Contraloría, de auditores externos y otras instancias y autoridades facultadas por la Ley para auditar o revisar al Instituto.
- Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.

REQUISITOS

EDAD MÍNIMA 30 años	SEXO MASCULINO <input type="checkbox"/> FEMENINO <input type="checkbox"/> INDISTINTO <input checked="" type="checkbox"/>	ESTADO CIVIL Indistinto
ESCOLARIDAD (PRESENTAR COMPROBANTE) Maestría o Licenciatura	ÁREA O ESPECIALIDAD Contabilidad	
CAPACITACIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO		
Maestría en Hacienda Pública Certificación ante el Instituto Mexicano de Contadores Públicos Diplomado en Contabilidad Gubernamental Actualizado		
EXPERIENCIA LABORAL NO <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> <u>5</u> AÑOS	NECESIDAD DE VIAJAR SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> OCASIONALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> FRECUENTEMENTE <input type="checkbox"/>	

6



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS E010528

<p>ELABORÓ</p>  <p>Adalberto Michel Rodríguez NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>VALIDÓ</p>  <p>Adalberto Michel Rodríguez NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>AUTORIZÓ</p>  <p>Maura Anoseta Gutiérrez Cedillo NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--	---

60 000 117/16